

Provincianas

Castro Cacilia

Es mi ciudad una matrona inalterable, su fisonomía bellamente majestuosa, sensible á la acción demoleadora de los siglos, se alza cual un emblema en la amplia perspectiva de unos campos.

de horizontes infinitos, infinitamente abiertos al abrazo de los cielos y á los besos de la luz,

como dijo, en una estrofa lapidaria, Gabriel y Galán, nuestro nunca bien llorado poeta.

Sus pargas torres, señeras de grandezas extintas, parece como si quisieran evocar todo el misterio de un pasado que se hundió entre la bruma de las Edades. Todo en mi ciudad tiene ese algo evocador de lo que fué, esa poesía melancólica que flota en torno de los parajes olvidados.

Es mi ciudad querida sólo comparable á Toledo la regia ó á Coimbra la sabia, y en su recinto se mecieron las cunas de bravos capitanes y de egresios artistas; de nobles varones que se llamaron Portocarreros y Gólfines, Hurtados y Lanuzas.

Yo aprendí á soñar en sus calles desiertas y en sus plazuelas silenciosas, sombrías y mudas como amplios sepulcros en que parece flotar el espíritu de una raza pretérita, de una raza fuerte, grande en sus virtudes, grande en sus crímenes, demoleadora en sus arrebatos pasionales.

De aquella raza y de sus glorias quedaron como solos vestigios los pardos muros de sus castillos y de sus alcázares y unos códices empolvados que va minando implacablemente la polilla; unos códices que relatan hazañas valerosas y peregrinos sucesos ancestrales que tienen sabor de hechicería y remembranzas de cantares de gesta.

Murieron por siempre los donosos juglares que en las noches de luna entonaban muy pulidas trovas á las espléndidas beldades que fulgían en los góticos ajimeces y en las ventanas árabes y cayó en el olvido la memoria de los conquistadores, hermanos de aquel aventurero que humilló á los Incas y de aquellos otros que en los valles de Otumba derrumbaron el imperio de Moctezuma, abriendo nuevos y esplendorosos horizontes que ensancharon los viejos lares de Iberia.

Yo no sé si es la muerte ó el sueño pero sé que estos símbolos del ayer gloriosos ostentan un mutismo de esfinge, sé que entre sus piedras ha bordado el manto unos jeroglíficos inexorables, que dicen de olvido... y sé también que la patina de las centurias ha ido gastando los cuarteles de los viejos escudos, y he visto un bello día triunfal como por encima de las almenas de estos torreones, por encima de las cúpulas de las más altas torres, ha pasado volando, cual un arcángel bíblico, un hombre audaz que cabalgaba en un artefacto de hierro parecido á un manojo de éxitos gigantes...

Pero ni el tiempo, que lo cambia todo, fué bastante á cambiar la faz de la urbe milenaria. Lo que sí hizo fué tornar en otros los moradores de sus palacios ingentes; moradores éstos incapaces de acortar el peso de las viejas armaduras ni de jugar lanza y escudo sobre uno de aquellos corceles indómitos que sabían arrollar enemigos en el palenque del torneo y arrocillarse ante las gentiles damas del estrado...

Ved decrepitas las razas de abolengo patrio; de sus altos hechos, hasta el recuerdo va muriendo en las almas. Más fecundas las razas plebeyas, dejarán huella perdurable de su existir en esos muros que alzó el esfuerzo

de sus alarifes; que ni aquellos caudillos fueron gloriosos sin la bravura de los rudos mesnaderos anónimos, ni aquellos señores fueran señores sin la pompa que acumuló la lealtad de los parias, para marco y escenario de las grandes historias.

Yo adoro á mi ciudad inmensamente con noble amor de poeta, con ciego amor de niño; amo sus viejas tradiciones y sus moles exóticas, la noble serenidad de su cielo, la paz sagrada de sus ámbitos.

Pero este amor, con serlo mucho, no se sabe tan ciego que excluya todo raciocinio. Fué aquí la vida como un remanso de aguas muertas, y cuando surgía una voluntad sobre la superficie inmóvil, un punto se alteraban las dormidas hondas, más pronto volvían á su inercia; que la voluntad quiere sostenerse en sólidos cimientos, y cuando se apoya sobre una base frágil desciende á lo profundo.

Así se ahogaron voluntades potentes, que, cual piedras caídas en lo fondo de un estanque, perdieron sus brotes en una paralización forzada... Mas tantas y tantas fueron, que hicieron rebosar el depósito. Leguleyos y mercaderes tomaron carta de naturaleza en la ciudad y fomentaron una aristocracia nueva, que no es la de los rancia códices y los caserones vetustos. La ciudad se ha ido haciendo plebeya.

Y lentamente, imperceptiblemente, un nuevo espíritu vaso apoderando de la urbe milenaria; al silencio y al extatismo va sucediendo la actividad redentora de una generación robusta, sabedora de que la vida fuerte es nerviosidad y estrépito.

La risa florece esplendorosa en los labios jóvenes. La nueva generación gusta del bullicio. ¡Paso á la nueva generación!

Sobre los árboles de antaño, ya tejen sus nidos los pájaros de ogaña.

Juan Luis Cordero.

A Felisa Redondo

Al vestirse de largo

Ha principiado un año nuevo si un año viejo terminó.... entre los nimbus del oriente su luz esparce un nuevo sol y ante los brotes que resurgen se despereza la creación. Como florece en el rosal el capullo seductor han florecido tus encantos en una nubil floración. La rosa fresca de tus gracias ya sus perfumes espació como una vida que se abre para las glorias del amor...

Entra animosa por la senda que te depara tu vivir con un propósito tan puro como las brisas del abril: que no se puede sin ser noble ambicionar un noble fin. Haz que te admiren por ser buena más que por bella y por gentil; no des abrigo á pensamientos que no se puedan escribir; no te desvives por adornos, pues el blanquísimo marfil tiene en su alitura inmaculada su más preciado resplandor.

¡Que el hada blanca de la dicha siempre á tu paso dulce paz y que tus años se deslicen como un surgir de eternidad en que tu vida sea un soplo de la ventura celestial! Permita el cielo que pronto halles al que por siempre te ha de amar, al bello príncipe encantado que á tu presencia llegará sobre el esquiné del ensueño

por algún lago de cristal, en la gentil policromía de un encendido alborar.

Lope Cardona.

PARA LOS EMIGRANTES

EL SR. CONDE DE ROMANONES

Dispensad, señor, que el que menos vale entre todos, grandes y chicos, de cuantos se dedican á tareas periodísticas, se proporcione el honor de elevar al conocimiento de V. algunos datos, de importancia á mi ver, y que creo entran de lleno en el espíritu de la R. O. publicada recientemente para evitar la explotación de la infancia, y aunque me sería difícil explicar la razón, por la cual en este asunto, del que varias veces me he ocupado y denunciado á autoridades españolas en el extranjero, ya tenía perdida la esperanza de que se hiciera un poco de justicia; la lectura de esta R. O. la hace renacer en mí, y no quiero con mi silencio mermar en lo más mínimo los indudables beneficios que de ella se pueden esperar.

Sería no tener exacta conciencia de su ilustración, tratar de informarlo de las condiciones climatológicas del Norte del Brasil, donde una compañía americana llamada Chequer may and Randolph, está llevando á efecto la construcción de la vía férrea que ha de atravesar «Mato Grosso», cuya obra lleva costado á España, sin que se haya hecho absolutamente nada para evitarlo; tantos hombres ó más que nos costó la guerra en que perdimos á Cuba. No me cabe duda que supondrá exageración en ello, y yo debo respetuosamente sostener que más, mucho más, con la agravante de que allí fueron á defender el honor de su patria, y aquél vinieron á ganar un pedazo de pan que ni les han pagado.

Perdone si me he salido un poco de la cuestión, tal es el efecto que produce en mi ánimo el sólo recuerdo del crimen que allí se comete, y tal la vehemencia que experimento al pensar que con un poco de buena voluntad se podría hacer algo, y aun mucho, por los desgraciados que aún subsisten, ó por las familias de los que allí murieron.

En Pará, Mansos, Staccatiara... puglan por las calles muchos españoles que no pueden regresar á su patria, enfermos, hambrientos, sin techo que los cobije, y entre ellos, niños que están comprendidos en esta R. O.—Otros habrán sido vendidos para resarcirse del gasto, por el fondista que les haya dado alimento una semana, y habrán ido á acabar su vida en el Caquetá, ó lugar análogo; á morir como esclavos, de hecho y de derecho, de uno de aquellos miserables que en el siglo XX no se avergüenzan de ser los amos de muchos miles de hombres.

Sin que esto signifique censura para el cuerpo diplomático en general, los representantes de Nuestra Nación en los puntos citados, ya que no interesadamente, (les quiero hacer este favor) por incuria, están siendo cómplices de aquella infame compañía, pues no es posible creer que si cumpliendo su santa obligación hubieran comunicado oficialmente al Gobierno que representan los horrores á que se han sujetado á los españoles que fueron allí, no hubiera éste puesto los medios para que cesara aquel estado de cosas.

Conviene también hacer constar, en favor de nuestra Nación, que el Cónsul en Manaos no es de España, ni comprende ni habla su lengua, y el Vice de Pará, (Belén de Pará) aunque lo es, depende en una casa mercantil extranjera, no sólo ligada en negocios con aquellos contratistas sin conciencia, sino según de público se dice y yo creo como artículo de fe, subvencionados para mejor garantir la impunidad de la misma.

Esto no es posible dudarlo, y prueba de ello, que ni uno solo de los españoles que han llegado en demanda de auxilio á aquellas oficinas en cuyas puertas se ostenta el escudo de nuestra Patria, han obtenido justicia ni apoyo de ningún género contra aquéllos; cuando más y con el scio objeto de quitárselo de encima, diciéndoles que de su bolsillo particular, y siendo en realidad por cuenta de la Compañía, le favorecen con un pasaje á cualquier parte de los países cercanos: lo in-

dispensable para evitarse el enojo de oírlos quejarse, y... jenáticos desgraciados, engañados por segunda vez, se ven obligados á maldecir la tierra que tanto aman; y en su desesperación, sin el suficiente valor para pegarse un tiro, se arrojan en brazos del destino y vienen á caer en poder de otros explotadores que, en calidad de verdaderos esclavos, los llevan á sus inmensos Sheringales, sin otro contrato ni otra obligación que la de alimentárselos con un puñado de harina de raíz de mandioca mientras le pueden ser útil y dejarlos morir como perros, sin asistencia, ni comida, ni lecho, el día que cualquiera de las infinitas enfermedades que allí se padecen les ataca, que bien mirado, es para ellos el día de la redención.

Termino, señor, para no quitar más tiempo á tantos asuntos como reclamarán su atención, aunque pocos tendrán la importancia moral que éste, ofreciéndome incondicionalmente á usted ó á la persona que designe si estima que el asunto merece estudiarlo, para ampliar cuanto sea preciso estas declaraciones, con las que creo prestar un servicio, no sólo á mi querida Patria, sino á la Humanidad.

José Engelmo.

Andújar 12-912.

La labor de las Cortes

Sanción de leyes

La mesa del Senado fué á Palacio siendo presidida por el Sr. Montero Ríos, con los Sres. García Molinas y marqués de Laurencín, sometiendo á la sanción de S. M. las leyes que á continuación se expresan:

Obligaciones de primera enseñanza en las provincias Vascongadas.

Concediendo un crédito extraordinario al Ministerio de Instrucción pública de 2.880.865 pesetas.

Concediendo determinada antigüedad en su empleo al capitán de corbeta D. Antonio del Castillo.

Concediendo créditos extraordinarios, importantes en junta 294.612 pesetas, á los presupuestos vigentes de Marina, Gobernación y gastos de las contribuciones y Rentas públicas.

Concediendo un crédito extraordinario de 515.000 pesetas al presupuesto vigente de Marina para indemnizar el contratista de las obras del dique seco de la Carraca.

Concediendo un suplemento de crédito de 520.000 pesetas para material de artillería, y otro, extraordinario, de 815.584 pesetas, con destino al servicio de las tropas españolas en Larache y su zona.

Autorizando á las Juntas de obras del Guadalquivir y del puerto de Cartaya para efectuar empréstitos.

Ampliación del plan de 7.000 kilómetros de carreteras.

Concesión de un crédito de pesetas 10.800.000 para primas de nayegación, carbón y pesquerías en Canarias.

Aprobando el proyecto de doble vía del ferrocarril de Bilbao á las Arenas.

Modificando la plantilla de los cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Creando la Dirección General de Seguridad.

Ascendiendo á los cónsules de Larache y Alcazarquivir.

Exceptuando del impuesto de títulos y grandes al duque de Canalejas, de nueva creación.

Concediendo el ferrocarril de Santa Cruz de Tenerife á Garachico.

Autorizando al Gobierno para ratificar el Convenio con Francia sobre Marruecos.

Presupuestos generales para el 1913.

Fuerzas navales para 1913.

Comunicaciones rápidas entre los semáforos de las costas Norte y Noroeste.

Modificando los impuestos de derechos reales, aduaneros y del alumbrado.

Concediendo un crédito para el monumento de Menéndez y Pelayo en Santander.

Concediendo un crédito para el monumento de Canalejas en Alcoy.

Ferrocarril de Avila á Salamanca.

Idem de Alcazar de San Juan á Quintanar de la Orden.

Abastecimiento de aguas de Guecho y Erandio.

Ferrocarril de Buenanova á Espulga.

Fuerzas permanentes del Ejército para 1913.

Ferrocarril de Alcoy á Gandia.

Ferrocarril del Buje Llobregat.

La Mesa del Congreso iba presidida por el Sr. Moret, y sancionó las siguientes leyes.

Declarando monumento nacional la capilla del Hospital de los Reyes Católicos, de Santiago de Galicia, e iglesia de Santo Domingo, de la misma ciudad.

Concediendo el bronce necesario para el monumento á Saavedra, en Tarazona.

Idem íd. para el de D. Manuel Canic, en Huesca.

Idem íd. para Vara del Rey, en Madrid.

Idem íd. para Jorge Juan, en Nájera.

Dando fuerza de ley al art. 9.^o del reglamento de penitenciaria naval de Cuatro Torres.

Idem recompensas especiales á las fuerzas españolas y aliadas que contribuyeron á la acción de España en África.

Idem derecho de abono de pasajeros á las familias, clases de tropa y asimilados cuando cambian forzosamente residencia.

Declarando monumento nacional el convento de San Benito de Alcántara (Cáceres).

Cediendo al Ayuntamiento de Canta el edificio Departamento de Barcas.

Determinando que las monedas de oro, letras y cheques á pagar en dicho metal son admisibles para satisfacer derechos arancelarios.

Concediendo pensión á las nietas de D. Juan Antonio Fabregas.

Modificando los artículos 84 y 86 de la ley de Recrutamiento.

Concediendo el derecho á pensiones á las familias de los condestables y contramaestres de la Armada y pensiones á la viuda é hijos del comandante de Ingenieros D. Félix López Pérez.

Regulando las condiciones de derecho a la pesca del sardón.

Para los niños pobres

El diario madrileño La Tribuna ha publicado, en el número que ayer llegó á Cáceres, una fotografía á cuyo pie aparece la siguiente inscripción:

«La fotografía que publicamos representa una institución, «La Asociación de Caridad Escolar», que está produciendo en Cáceres inmensos beneficios y que se ha inaugurado recientemente.

El grupo de nuestra fotografía fue obtenido el dia 13 del corriente, en el momento de repartir vestidos á los niños pobres, por iniciativa del Gobernador Sr. Polo de Lara, siendo secundado muy eficazmente

juzgar por la escasa concurrencia de Secretarios.

Por el Sr. Presidente se dió cuenta de las gestiones de la Junta interina y se propusieron los siguientes acuerdos que fueron tomados por unanimidad:

Constituir la Junta Directiva de la Asociación del partido, cuyos cargos recayeron en los señores siguientes:

Presidentes honorarios: D. Luis de Armiján, D. Juan Muñoz Chaves y D. Miguel Muñoz Mayoralgo.

Presidente nato: D. Lorenzo Pico.

Vicepresidente: D. Lucas Redondo.

Depositario: D. Felipe Soria.

Secretario: D. Francisco Sánchez Peña.

Aceptar en todas sus partes el reglamento tomado por la Junta interina, el que se halla aprobado por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Suplicar al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación ponga en vigor el reglamento publicado por R. O. de 8 de Agosto de 1912 y en el mismo sentido el apoyo de la prensa en general y el de los Diputados, Senadores y Autoridades superiores de la provincia.

A adherirse y demostrar agradecimiento á la Junta Directiva de la Asociación nacional y del Patronato, por el entusiasmo con que defiende los derechos de la clase Secretarial, declararse decididos partidarios de la misma y aceptar enantas órdenes emanen de aquélla, á la cual se concede un voto de gracias.

Los Secretarios de Ayuntamiento disfrutarán el sueldo que se consigne en la escala del reglamento orgánico que se dicte.

La dotación de los Secretarios estará sujeta á aumentos graduales, á razón de una quinta parte de aquélla, por cada quinquenio de servicios.

Los Secretarios de Ayuntamiento y Oficiales de Secretaría tendrán derecho á jubilación, y su familias á pension.

A los Secretarios de Ayuntamiento se le concederá la entrada en los cargos de la Administración del Estado, con arreglo á categorías que pueden determinarse por el sueldo que disfruten, y por tanto, se les dará el carácter de empleados públicos con los mismos derechos que á los del Estado; haciendo desaparecer el precepto de la Ley municipal contenido en el artículo 124 y que en los expedientes de destitución no se pueda resolver por la Superioridad sin que previamente informe la Junta de partido.

También se acuerda se haga constar en acta el agradoimiento de esta Asociación, por el generoso ofrecimiento de los Directores de periódicos locales *El Eco* y *La Opinión* para que en los mismos se publiquen cuantos asuntos puedan interesarlos.

Por último, se acordó por unanimidad que se proteste ante el excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros por el incalificable asesinato de D. José Canalejas Méndez y que se dé el más sentido pésame á la señora Vinda de tan grande hombre por su privilegiado talento, soberana elocuencia, actividad incansable, yastísima cultura y bondadoso corazón de que se hallaba adornado, cualidades que puso son entusiasmo al servicio de la nación, la que unánimemente llora la muerte de tan esclarecido hijo.

Cartas cortesanas

La situación política.—Los conservadores.—Los liberales.—¿Qué pasará?

La situación política se presenta confusa y no se presta á profecías que, si en todos los momentos son difíciles, en estos que atravesamos serían temerarios.

La muerte de Canalejas fué un acontecimiento de indiscutible trascendencia. A medida que el tiempo vaya corriendo, irá esa gran figura proyectando con su eterna ausencia una sombra más grande, más triste...

El era el transformador de los sucesos políticos; y su gran cerebro, la brújula del sentido de gobierno. Tenía de Thiers la prudencia, de Gambetta el nervio, la pausa de Valdec-Roseau, la brillantez genial de Clemenceau. ¿Cómo y dónde encontrar sustitución?

Pensad en ello, lectores queridos, y vosotros mismos comprenderéis la inmensa responsabilidad del que ha de resolver con su decisión las actuales circunstancias.

Los que conocen al Rey tienen una gran fe en su capacidad y en su patriotismo. Juan de Gaucín no tiene otro apoyo que el de las

son tan eficientes, que tiene del Rey un altísimo concepto.

Don Alfonso XIII es un gran Rey. Energía, discreción, firmeza de juicio, prudencia extrema. Sus pasos son meditados siempre. A medida que el tiempo corre, van siendo más sazonados los frutos de este Rey joven que atesora la cautela de un viejo y tiene un gran corazón de niño.

Está el Rey colocado en una altura, desde la que se divisan horizontes muy amplios; y como sólo el sentimiento del deber le guía, su patriotismo escogerá la solución que más convenga.

Favorable ó desfavorable para los liberales; Juan de Gaucín por anticipado la respeta, porque Juan de Gaucín no colabora en *La Epoca*.

**

Los conservadores quieren el poder. Es inútil tratar de disimular las cosas. Quieren los conservadores el poder y lo piden, á estas horas, grandes y chicos. El trabajo y la presión que están realizando es muy grande.

Procedamos con entera imparcialidad y ajustemos cuentas, estudiando los factores, sin poner nadie personal en los cargos y en los datos, de un modo severo, que pueda y deba ser admitido hasta por maese Cronista, el hábil luchador malagueño.

Factores á favor. Abonan á los conservadores, en primer término, la horrible tragedia de Pardinas, que nos quitó al más capaz, más sabio y más activo de los caudillos.

Canalejas no vive! Era Canalejas el Jefe talentudo admirado y temido. Su gobierno personalísimo era una garantía de éxito. Su acción como gobernante era tan sabiamente eficaz, que una huelga general revolucionaria le dejó más fuerte en el gobierno, sin haber tenido que derramar la sangre de nadie.

La política internacional la llevó tan firmemente que ahí están Portugal y África para demostrarlo. El Tratado que acabamos de firmar fué obra de aquella medida exacta que Canalejas tenía para todo y que se demostraba mejor cuanto más difícil era el negocio que se le encendaba.

El sentido de sus reformas, y su tendencia, los señalan las leyes del servicio militar, la supresión de los consumos y el proyecto de mancomunidades. La justicia era en él la norma; y así, se nota que él, que encontró á Cataluña frente á los liberales, la dejó propicia y simpática á nuestra política.....

Cullera fué otro gran éxito de Canalejas. La monarquía durante su mando sólo proselitos ha ganado, y los más acerbos enemigos del régimen, eran los más sensibles á la mano hábil del malogrado gobernante liberal. Ya lo estamos viendo todo esto bien claro al mes de su triste muerte.

Tienen, pues, los conservadores, para su vuelta al poder, ese argumento que su generosidad no es grime, porque son patriotas y son dinásticos, pero al fin y al cabo Canalejas no existe.

Tienen en su abono también el tiempo que llevan alejados del poder. En España vivimos políticamente más despacio, porque vivimos más aprisa. Los partidos no resisten las largas ausencias del poder. Se agostan, se desorganizan y se mueren. Esto es común á todos. Zorrilla no pudo contener la desbandada, Salmerón tuvo que refugiarse en Cataluña, don Jaime pasó solitario sus tristezas por los Music-Hall de Europa. *La vida es ansí*, como ha escrito Barroja recientemente.

Ayer un maurista apasionado me decía energicamente: - Si á Maura no se le entrega el poder á principio de año, si como por ahí se dice, la crisis se resuelve á favor de los liberales, ese gran pres-

quebranto. No lo dude usted. La gente enjuicia sintéticamente; y tal vez creyeren que el jefe, su personal político, su modo de ser, era el obstáculo que le impedía ir al poder.

Eso sería funesto, pernicioso, antipatriótico. Niogún buen monárquico debe quererlo. Y me añadía, contestando á mis objeciones:

—Comprendo lo que usted me dice. Podrá ser cierto que la opinión aparente nos repudia, pero eso cada vez se acentuará más. ¿Es que acaso las izquierdas radicales van á ser las que otorguen el poder? Pues cada día se mostrarán más altivas, más soberbias, más exigentes.

A Maura se le inutiliza, si no se le otorgara el poder. En nuestro partido laten también hondísimas divisiones. Existen disidencias ocultas: esas laboran contra Maura hoy silenciosamente; pero si le vieran desautorizado, esgrimirían arma formidable contra el jefe. Dato, Besada, cualquiera de ellos se bastaría, para, si se le dieran elementos, acabar con esa fuerte organización que hoy aparentamos.

—Piense usted en que todo ahora nos es propicio. De subir en Enero, tendremos tiempo para todo, sin sobrarnos para nada. Las elecciones provinciales sarian básicas y las generales vendrían á su tiempo.

Dispondríamos de los elementos necesarios para gobernar política y económicamente—Y terminaba mi amigo, poseido de una profunda fe:—Ahora ó Dios sabe cuando...

Expuestos los argumentos conservadores, tomados de alguien que está muy cerca de Maura, oye ahora, lector, los que esgrimen los liberales para seguir mandando.

Los liberales llevan tres años de gobierno, han sufrido la enorme pérdida de su cerebro mejor organizado, están sobrecojidos por el espanto de su muerte; pero aun así el país los consiente, los autoriza, les desea larga vida.

Los liberales son prenda de paz para las instituciones. Sabe el Rey que los más graves daños los neutraliza la gestión liberal. Una huelga, un motín, una cuestión cualquiera, de esas que en manos de los conservadores toma caracteres aterradores, en manos de los liberales se desvirtúa y se hace ineficaz. Esta es una gran verdad.

La opinión y la prensa, tal como son, se manifiestan á favor de los liberales. Los republicanos dicen en todas partes que la subida de Maura será el toque de rebato.

—Es esto cierto? —Es una amenaza huera? —¿Quién lo sabe? Lo que se ve es que todos lo dicen y lo predicen á todas horas.

Cuando existe un estado de paz, es grave imprudencia modificar los factores que la integran.

Los liberales quieren vivir. Sus divisiones se esfuman. Hoy la mayoría se plegará dócilmente á quien reciba el poder.

En las Cortes, ha podido verse en este período de Romanones. Nadie dificultó la obra, todos cooperaron al éxito. De todos es la gloria.

En las Cortes los conservadores han callado. Maura no arrostró el debate; antes al contrario, lo temió. —Por qué, pues, el cambio de política? —Para qué la agitación de urnas elecciones? El Rey puede agotar la vida de estas Cortes y así lo han manifestado Azcarate, Leroux, Urzáiz y todas las oposiciones parlamentarias. Los conservadores, si suben al poder, subirán sin causa. Carecen de medios de gobierno. No han expuesto un programa financiero. No tienen política propia.

Subirán porque no pueden seguir sin mandar. —Es esto razón? —Cuantas gestiones hizo Antonio por ver al toro, fueron intóomas. —El toro era invisible. —Confirmando el rumor popular que el toro lo tenían enquistado desde muy temprano del día de la corrida.

Vió el Navero al empresario y éste hizo grandes protestas de que el toro no pasaba de tres hierbas.

Al fin, tras no pocos inconvenientes, consiguió el apoderado ver en los chiqueros al toro, y se quedó patidifuso al ver el elefante que tenía encerrado.

Protestas, discusiones, visita al Alcalde con el contrato en la mano, y como el empresario jarraba y perjuraba que el toro no tenía más que a lo sumo tres años, se hizo precisa la intervención del profesor veterinario.

—Este dijo que para certificar la edad

un castigo también anticipado? Y entonces, cuando eso pase, ¿de quién la culpa? —Cómo encontrar el remedio?

Así plantean los liberales el problema que ha de resolverse cuando vuelva el Rey de su cacería.

—¿Qué pasará? —Comprende tú mismo lector amigo, el peligro de hacer profecías en estos momentos.

Ten un poco de calma, porque poco tardarás en conocer la solución. Esto sí que no tiene vuelta de hoja.

J. de G.

Diciembre 26—1912.

Desde Madroñera

Boda aristocrática

En la suntuosa morada del padre de la novia y acaudado propietario don Antonio Sánchez Solís y en el oratorio de la misma, artísticamente decorado por doña Margarita Sánchez de Sánchez, se celebró en la noche del 12 de Diciembre, con gran solemnidad, la del distinguido joven D. Fausto Rodríguez Cuadrado, hijo del ilustrado médico de Delicias, D. Lázaro Rodríguez Martín y D. Ana Josefa Cuadrado Díez, con la bella y simpática Sra. Ana Sánchez y Sánchez, adornando su belleza con rico traje de crepón de seda blanco, siendo padrinos de los desposados los padres del novio. Terminada la ceremonia religiosa se sirvió un suculento «lunch», haciendo los honores de la casa con una amabilidad que le distingue los hermanos de la desposada D. Pedro, D. Braulio y D. Diego, acompañado de su hermano político D. Diego Sánchez Abril, brillando la alegría desde un principio y aumentando considerablemente después de descorcharse el champán.

Entre los distinguidos y numerosos asistentes recordamos, de Zurita D. Manuel Gil y señora con su bella hija la encantadora Demetria, á la Sra. Nicanor Abril Cuadrado; de Retamosa, doña Inés Martín de Rodríguez con sus hijas Obdulia y Elvira; de Garcíaz, don Francisco Cuadrado y su hijo Nicanor, y de ésta, D. Nicanor Sánchez de Santiago, D. Gregorio Díez y señora, D. Próspero Sánchez y hermana política la bella María Sanchez, D. Julio Mejía y Sres. D. Francisco Díaz-Bianco con su hija Enriqueta, D. Francisco Sánchez Peña y señoras y otros muchos que sentimos no recordar; poniendo fin á tan simpática fiesta con un baile de confianza terminando á las dos de la mañana, haciendo votos por la felicidad de los contrayentes.

Correspondencia,

Episodios taurinos

A un vivo otro mayor

Allá por el año 1896, organizó Antonio Macías Navero, una cuadrilla infantil compuesta exclusivamente de muchachos cacereños.

De los varios lances notables que de ella se pueden referir, hoy toca el turno á uno que no deja de tener su gracia.

Contrataron á la cuadrilla para torear en San Vicente de Alcántara.

Como es consiguiente, dada la edad de los muchachos (el espada Domingo Navero tenía sus once años), se hizo constar en el contrato que los toros no pasaran de los tres años.

El día anterior á la función llegó al pueblo la cuadrilla acompañada de su apoderado.

Este, que siempre ha sido muy vivo, se informó, inquirió y obtuvo el convencimiento de que el único toro que había de murierte, pues los otros sólo se cepeaban, no se ajustaba en lo que á la edad se refería con lo estipulado en el contrato.

Cuantas gestiones hizo Antonio por ver al toro, fueron intóomas.

El toro era invisible.

Confirmando el rumor popular que el toro lo tenían enquistado desde muy temprano del día de la corrida.

Vió el Navero al empresario y éste hizo grandes protestas de que el toro no pasaba de tres hierbas.

Al fin, tras no pocos inconvenientes, consiguió el apoderado ver en los chiqueros al toro, y se quedó patidifuso al ver el elefante que tenía encerrado.

Protestas, discusiones, visita al Alcalde con el contrato en la mano, y como el empresario jarraba y perjuraba que el toro no tenía más que a lo sumo tres años, se hizo precisa la intervención del profesor veterinario.

Este dijo que para certificar la edad

Y cualquiera examina la boca un huésped de esta clá-

Tras muchas dudas, al fin se acordó sujetar al toro con la maroma y de ese modo poderle ver la boca.

Y la boca se le amó.

Pero no se sacó nada en limpio, el veterinario sólo dijo que como había CERRADO, no podía certificar con exactitud, y que lo mismo podía tener seis ocho.

La enteridad, cosa rara en un pueblo, dio la razón á los toreros y suspendió la corrida.

El empresario abonó á la cuadrilla sus gastos y aquí no ha pasado nada.

Pero no quieren ustedes saber lo que allí hubiera ocurrido de no enterarse el Navero del regalito que al piadoso empresario les tenía preparado.

Valiente vivo!

E. Rodríguez Jiménez.

El lunes falleció en esta capital á la edad de 70 años, la virtuosa señora D. María Varona Oliva, esposa y madre, respectivamente, de nuestros buenos amigos don Eduardo Sánchez Garrido y don Conrado Sánchez Varona.

Esposa y madre modelo fué la finada que deja en el honrado hogar del culto y veterano maestro de párvulos una pera imborrable. Lo rápido de la enfermedad que ha llevado á la tumba á tan cristiana y venerable señora, ha hecho que ignoraramos hasta una hora antes del funeral el infarto que pesa sobre la familia del Sr. Sánchez Garrido. Muy sinceramente nos adherimos á su duelo testimoniándole nuestro sentido pésame.

OPERACIÓN NOTABLE

Por tratarse de un muy querido amigo nuestro—el reputado doctor don Ramón Muñoz—insertamos lo que dice la prensa de Almería, sobre una difícil operación quirúrgica realizada recientemente en aquella capital por tan ilustre cirujano.

El reputado Doctor Muñoz ha practicado esta mañana, con éxito lisonjero la extirpación de vegetaciones adenoides de la faringe nasal a una ni

Los liberales siguen en el Poder

En un artículo que publicamos en otro lugar, se condensan admirablemente las razones que abonaban la continuación de los liberales en el Poder y D. Alfonso, recogiendo esos poderosos motivos, ha ratificado al Conde de Romanones su confianza.

Ya no se vive en precario, ni en entredicho, ni de la misericordia de los conservadores, por cuyo patriotismo, decían, nos habían perdonado la vida, en atención no haberse aprobado los presupuestos y el tratado con Francia.

El partido liberal con instinto de conservación suficiente, aparece compacto dispuesto a desenvolver el programa contenido en el discurso de la Corona que trazó nuestro inolvidable y llorado Jefe D. José Canalejas.

El partido liberal hará las elecciones provinciales y mantendrá la calma y el sosiego público agitado y amenazado con el sólo anuncio de la vuelta de los conservadores.

El partido liberal, por último, ha triunfado, pero también hay que anotar el triunfo personal del Conde de Romanones, cuya Jefatura ha sido reconocida de un modo bien ostensible.

El nuevo Gobierno se ha formado de la manera siguiente:

Presidencia: Conde de Romanones.

Gobernación: Alba.
Estado: Navarro Reverte.
Hacienda: Suárez Inclán.
Marina: Gimeno.
Instrucción: López Muñoz.
Justicia: Barroso.
Guerra: Luque.
Fomento: Villanueva.

GACETILLAS

Nombramiento

El Ministro de Gracia y Justicia ha firmado Real orden nombrando Juez de Jarandilla á D. Luis Rodríguez Celestino.

Natalicio

Ha dado á luz un hermoso niño la joven esposa de nuestro querido amigo D. Joaquín Floriano, D. Mercedes Ollero. Enhorabuena.

Agradecidos

El Sr. Presidente del Círculo de la Concordia nos invita en atento B. L. M. al baile de confianza que esta noche se celebra en tan culto y aristocrático centro de recreo.

Nuestro querido amigo D. Francisco Cruz Quiros nos ha enviado unos cuantos preciosos y diminutos almanques anunciadores de la aguas de Valdelazura, casa que representa tan querido amigo.

El Representante en Cáceres de la Sociedad General de Explosivos, don José Montero, ha tenido la bondad, que

muy sinceramente agradecemos, de remitirnos un precioso cromo calendario de pared para el próximo año de 1913.

Un angel más

A los dos meses de edad ha subido al cielo la niña María Teresa Nieto Sánchez, hija de nuestro particular amigo el digno y pionero Comandante de esta zona, D. Carlos.

Enfermo

Se encuentra enfermo hace varios días, aunque no de cuidado afortunadamente, el prestigioso Ayudante de Obras públicas y buen amigo nuestro D. Eduardo Merello Sánchez.

Deseámosle un pronto y total restablecimiento.

Nuevo periódico

El día 6 del actual aparecerá en Cáceres un nuevo semanario que defiende entre nosotros la política de D. Jaime, el príncipe soñador.

A ser ciertos nuestros informes, tal será la orientación del colega en ciernes que se denominará *El Correo Extremeno* y de cuya redacción formarán parte más de un clérigo ventajosamente conocido en la república de las letras.

Viajeros

En los pasados días hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos D. Félix Casares, de Casar de Cáceres; D. Amadeo Merino, de Cabenzuela; D. Alejandro Mena y D. Pedro Ruiz, de Ibañez; y D. Vicente Jiménez, de Tejeda.

Viajes

Ha regresado á Trujillo de Madrid la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Manuel Artaloytia Sánchez, bastante restablecida de la enfermedad que la retuvo en la Corte.

Cruel consigo mismo

En el sitio concedido por Arroyo de los Angeles, de Málaga, atentó contra su vida el joven Diego Caizado Jiménez.

Para realizar su fatal propósito roció las ropas con petróleo y las prendió fuego.

El desventurado, mostrando una serenidad inconcebible, permanecía inmóvil.

Unos caminantes, tomando al desventurado suicida por una hoguera, acercaronse á gozar de los efectos vivificadores del fuego.

Repuestos de su primera impresión, los campesinos despojáronse rápidamente de sus ropas y arrojándolas sobre el suicida cubriéronle el cuerpo y consiguieron sofocar el incendio. Acto seguido condonaron al hospital al joven Caizado, pero eran tan graves las quemaduras sufridas, que el desgraciado dejó de existir al ingresar en el beneficio establecimiento.

Dice «Regional»

«Nuestro colega *El Bloque* publica un interesante artículo biográfico y el retrato de nuestro querido amigo el digno Gobernador civil de esta provincia D. Enrique Polo de Lara, estudiando su brillante personalidad militar, la civil, la de literato, la de hombre de ciencia, y termina exponiendo su luctuosa gestión como Gobernador civil de esta provincia.

Hacemos nuestras las frases de como que *El Bloque* dedica al señor Gobernador, pues aunque no militamos en partido alguno político, reconocemos gustosamente las altas cualidades que adornan al Sr. Polo de Lara, y

aplaudimos los actos que aplauso merecen.»

Operación notable

Después de tres días puesta en parte una mujer que habita en la huerta de las tres Torre, en Plasencia, fué llamado el joven médico D. David Domínguez, quien procedió á la extracción del feto muerto, logrando vencer la calentura puerperal infeciosa que se presentó á la enferma con caracteres muy graves.

Atención!

Sellos de caucho para Ayuntamientos y Juzgados á CUATRO pesetas. La mejor fábrica de Madrid. Los pedidos á S. Rodriguez, apartado 23; Cáceres.

Circular

En el «Boletín Oficial» del día 15 se ha publicado una circular del Sr. Gobernador encaminada á inquirir en qué son en nuestra provincia los veteranos supervivientes de la guerra de África, á los cuales corresponden determinadas recompensas acordadas por el Gobierno.

Bailes

Desde el domingo anterior se ha inaugurado en el Centro Agrícola Mercantil la nueva temporada de bailes.

Agradecemos al Sr. Presidente de dicho Centro la atenta invitación que ha tenido la amabilidad de enviarnos.

Lo de La Cumbre

Según nos participa el firmante del comunicado «Paso á la verdad», publicado en nuestro número anterior, se decía haber fallecido el 26 de Octubre, Ramón Sánchez, cuando debió decir el 26 de Septiembre.

Este error de copia al redactar las cuartillas, salta á la vista que es un mero error de copia, puesto que se decía primero fallecido en Octubre Ramón Sánchez y luego en Octubre ninguno, omitiéndose el mes de Septiembre á pesar de contener todos los meses correlativos tanto en los que hubo defunción como en los que no las hubo.

Como de esto ha querido sacar partido *La Opinión*, aunque en el fondo no se altera lo que se afirmaba en el comunicado, hacemos con gusto esta aclaración.

El indulto

Con motivo del indulto concedido recientemente pasan de cuarenta los reclusos que han sido puestos en libertad en la Cárcel correccional de esta Audiencia de territorio.

Fallecimiento

En Ibañez ha dejado de existir nuestro querido amigo D. Francisco Martínez Anés, á cuya familia enviamos nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

A. G. V.

Tal es el título de un periódico bimestral que desde principio del actual verá la luz en Brozas y el cual, según nos dicen, defenderá la política liberal de aquel distrito.

COMPANÍAS HAMBURGUESAS

VAPORES CORREOS ALEMANES

Próximas salidas del puerto de Cádiz con destino á los de

Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca el magnífico vapor á dos hélices

BUENOS AIRES,

de 14.000 toneladas, saldrá de Cádiz el 18 de

Marmolista. — Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos.

San Pedro, núm. 4.—Cáceres.

Modas de París de JOSÉ A. LOBO.—Altas novedades para señoritas y niños.

Alfonso XIII, núm. 10.—Cáceres.

Muebles.—Gran fábrica de Valentín Domínguez (sucesor de Piñuela); la más importante de Cáceres.

General Ezponda, 3.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ.

Diciembre. Informarán en Cádiz los Agentes Sres. Hijos de Avelio Lainéz.

Precios del pasaje comprendidos todos los impuestos del Estado para los puertos de Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca.

Tercera clase: pesetas 225.

Para Habana: 3.ª clase, Pts. 205.

Para Veracruz (Méjico): id. id. 225.

Salidas para estos dos puertos, todos los días 30 de cada mes.

NIÑOS.—Un menor de 2 años, gratis.—De 2 á 10, medio pasaje.—De 10 en adelante, pasaje entero.—Sólo se admite gratis un menor de 2 años por cada familia.—Los demás menores de esta edad, en una misma familia, pagarán un cuarto de pasaje.

EQUIPAJES.—Se concede el transporte gratuito de 100 kilogramos por cada pasaje, concebiéndose como tal equipaje las ropas y efectos de uso personal contenidos en baúles y maletas.

NOTAS.—El pasaje debe llegar á Cádiz dos días antes del anunciado para la salida del vapor acompañando todos los documentos exigidos por la Ley y Reglamento de Emigración.—No se garantiza sitio más que á los pasajeros que se hayan dirigido á la Agencia y hayan obtenido respuesta de tener reservado el pasaje.

DE INTERÉS GENERAL

La IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA de B. Santos Floriá

se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares, cuantos artículos y objetos necesiten para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encargue.

Esta Casa cuenta con la representación de las mejores Fábricas y Casas exportadoras de la Península y del Extranjero y tiene un variado y selecto surtido en toda clase de objetos concernientes a jamo de librería y escritorio.

Esta Casa tiene Depósito de metales de los Sres. Meneses e Igartua, de Madrid; Serrano, de Bilbao; Fratelli Berretti, de Milán, y otros; y en imágenes de Valencia, Barcelona y Olot (Gerona).

Esta Casa tiene un fabuloso surtido de estampas, rosarios, medallas, cera, incienso, vino para Misas, toda clase de ornamentos para el culto.

Sellos de caucho, metal y estampillas.

También tiene existencias recientemente adquiridas y de las últimas ediciones en Misales, Breviarios, Psalterios, Rituales y libros de devociones.

Novelas morales de los mejores autores. Libros de texto para toda clase de carreras y cuantos utensilios son necesarios para oficinas, despachos y centros docentes, sirviéndose todos los artículos á precios de catálogo.

En esta Casa se hacen toda clase de impresos con gran precisión, prontitud y esmero.

Encuadernación esmeradísima y barata.

Se hacen toda clase de impresos; grandes novedades en tarjetas mortuorias y recordatorios, modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales. Variedad en artículos de fantasía y en bolsillos de piel para señoras, tarjeteros y pitilleras.

Todo á precios reducidos.

Ojo, no confundirse!

89, Portal Llano, 89.

Cáceres

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Société Générale de Transport Marítimes á Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, SALTA Y VALDIVIA

“ALGERIE”

Saldrá de ALMERIA el 2 de Enero de 1913, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

“PLATA”

Saldrá de ALMERIA el 22 de Enero de 1914, para BUENOS AIRES.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de quince días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase

comida á la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasajes, hay pocos paquetes que les iguale y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores C. R. E. R. hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75, ALMERIA.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Residenciada en Madrid

Capital social efectivo: 12 millones de pts completamente desembolsado.

Superior al de todas las demás Compañías que oper

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al.

= dea. Meret (Cáceres) =

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfósforos.
Nitrito de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de cobre.
Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa.
Glicerina.
Ácido sulfúrico anhídrico.
Ácido sulfúrico ordinario.
Ácido nítrico.
Ácido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia.

José Acha Hermano y Compañía

Portal Llano, 9.—CACERES



No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por
las botellas embotelladoras.

Los efectos de la bebida pueden ser
liberados de este vicio, aun
contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo
Coza, ha sido inventada, es fácil de
tomar, sirve para ambos sexos y
en todas las edades y puede ser suministrada
con alimentos sólidos ó bebidas, sin
conocimiento del intemperante.

MUJERES Todas aquellas personas
que tengan un embrigado
en la familia ó entre
sus relaciones, no deben

dard en pedir la muestra gratuita de
Polvo Coza. Escriba hoy Coza POWDER
CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también
obtenido en todas las farmacias y si Vd.
se presenta á uno de los depósitos al pie
indicados puede obtener una muestra
gratuita. Si no puede Vd. presentarse,
por favor escríbale para adquirirla gratis,
y para obtenerla, diríjase directamente a
COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 200.

Depósitos: CACERES Farmacia de don

Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31.

EN BERZOCANA, Farmacia de S. Díez Herrera.

EN CASAR DE CACERES, Farmacia de Antonio Andrada.

EN HERVAS, Farmacia de Juan López.

EN MIAJADAS, Farmacia de Mariano Terrazas.

EN SALVATIERRA DE SANTIAGO, Farmacia de H. Pérez Sanguino y Farmacia de

Joaquín Trinidad.

EN VALENCIA DE ÁLCANTARA, P. Belaunde, Acebedo, 1.

RELOJERÍA FRANCESA

DE

JORGE CADDEVILLE

ALFONSO XIII, 23.—CACERES

Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.

Para señoras, cajas con esmaltes finos.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 á 10 pesetas.

CAFÉ DE VIENA

16, Alfonso XIII, 16

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

Francisco Cruz Quirós

Comisiones y representaciones

ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL
DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

La preferida por el público intelectual

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA
en las provincias de Cáceres y Badajoz
de las renombradas

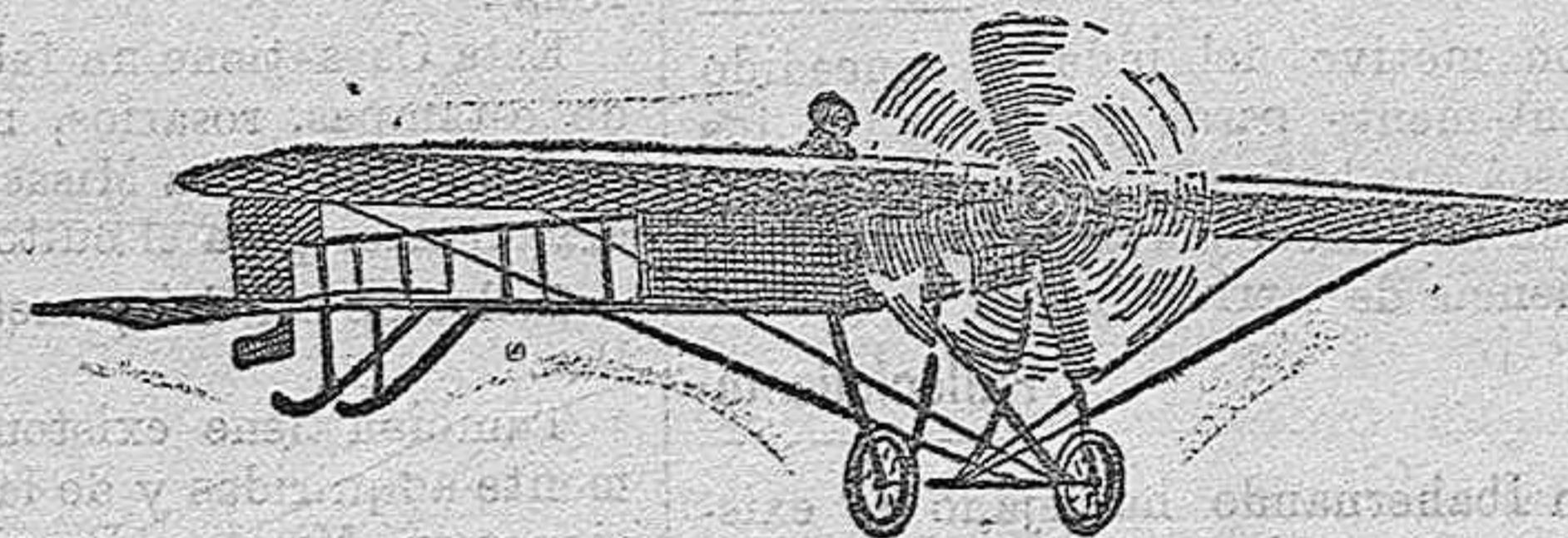
«AGUAS DE VALDELAZURA»

San Antón, 22.—CACERES

“LA MUDANZA, AGENCIA DE CUARTOS DESALQUILADOS”

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PEREZ GALLDOS, 9; principal centro.—MADRID



Marca registrada

SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

EL REY DE LOS ANTITÉRMICOS ANTINEURÁLGICOS

Es el último adelanto de la ciencia para curar radicalmente sin atacar el corazón, ni dilatar la pupila, calenturas, mareos de los viajes ó embarcaciones, insomnio, histerismo, gota, ciática, insolaciones congestivas, influenza ó dengue, menstruaciones difíciles y todo dolor que dependa del sistema nervioso como son los de cabeza (jaquecas), cara, oídos ó cuerpo y los llamados reumatoideos, procedentes de bleorrragias mal curadas y que hasta el día no han podido ser tratados por ningún medicamento. De venta en las acreditadas farmacias de Europa y América.

Por mayor en Madrid, Martín y Durán, Pérez Martín y C.; Sevilla, D. José Martín y Galán; Barcelona, D. Guillermo Jordi; Salamanca, D. Segundo Primo; Cáceres, don Francisco Cruz Quirós; Trujillo, D. Pedro Corrales; Bilbao, Carnivell y Hermano; Ciudad Rodrigo, Gregorio Camisón; Plasencia, D. Pedro Segura y D. Eduardo Monje; Sierra de Gata (Azebo), D. Lorenzo Pérez.

Para pedidos al representante general:

D. Ciriaco S. Corcho

Torrejoncillo (Cáceres)

POLOVS DE COOPER

EL MEJOR
ESPECÍFICO
PARA CURAR LA RONDA
MEJORA LA LANA
PARA PRECIOS Y DEMÁS DETALLES DIRIJIRSE Á,
ARTALOYTIA SÁNCHEZ & CORTÉS,
TRUJILLO.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc., por medio del

Tratamiento de L. Richelet



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico el descubrimiento sensacional del señor L. RICHELET, farmacéutico-químico en Sedán, de Francia, en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczema, herpes, impétigos, acné, sarpullidos farináceos, pectorales, sifosis, erupciones de la barba, celimnes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la raíz y cídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifiliticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

(Jamás ha habido un desacierto)

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las farmacias y cirugías de España, Cáceres y Badajoz.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al señor RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, cirujano, Calle San Mencial, 33, SAN SEBASTIÁN, y será remitido GRATUITAMENTE.

L. Richelet, 13, rue Gambetta en Sedán (Francia).

Le vende en Cáceres, Cirugía de D. Marcos Escrivano

—EL BLOQUE—

PERIÓDICO DEMOCRATA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: Precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia se dirigirá al Administrador.

GENERAL MARGALLO, 64

CÁCERES